



CONVOCATORIA OSCAR

Para optar a la Mejor
Película Internacional.

AMACC
ACADEMIA
MEXICANA
DE ARTES Y CIENCIAS
CINEMATográfICAS



CONVOCATORIA OSCAR 2020

La **Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas** convoca a:

Representar a la cinematografía mexicana en los premios de su homóloga **Academy of Motion Picture Arts and Sciences de E.U.A. (AMPAS)** en los:

92 PREMIOS OSCAR 2020

Para optar por el **Oscar** en la categoría de **Mejor Película Internacional**:

Podrán participar las películas mexicanas de largometraje cuyos diálogos no deberán estar predominantemente en inglés, y que hayan sido estrenadas y exhibidas comercialmente en una sala cinematográfica en México, durante un periodo mínimo de siete días consecutivos, que genere ingresos para el productor y exhibidor entre el **1 de octubre de 2018** y el **31 de agosto de 2019**.

Inscripciones abiertas del **22 de julio** al **5 de agosto** en www.amacc.org.mx

PARA OBTENER LA INSCRIPCIÓN ES REQUISITO CARGAR AL SISTEMA, EN TIEMPO Y FORMA, LOS SIGUIENTES MATERIALES Y DOCUMENTACIÓN:

1. **Solicitud de inscripción**, disponible para ser llenada en el sitio web www.amacc.org.mx. Deberá ser impresa y firmada por el productor titular de la película. (Una vez firmada, tendrá que escanearla y cargarla al sistema).
2. **Copia del certificado de derechos de autor** como obra cinematográfica emitido por el Instituto Nacional de Derechos de Autor (INDAUTOR), de la Secretaría de Educación Pública (SEP).
3. **Copia del certificado de nacionalidad mexicana** emitido por la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC), de la Secretaría de Gobernación (SEGOB).
4. **Documentos que acrediten el estreno comercial de la película** durante un periodo mínimo de **siete días consecutivos**.
 - a) El estreno comercial deberá acreditarse con carta de exhibidor, reseñas, críticas, carteleras y reporte de asistencia e ingresos.
 - b) Si el estreno comercial de la película se realizara en fechas posteriores al cierre de esta convocatoria (**5 de agosto**), se deberá entregar una carta compromiso de estreno emitida por el exhibidor, donde se especifique la fecha de estreno (**hasta el 31 de agosto**) y el mínimo de días en pantalla.
 - c) Si la película tiene el estreno comercial entre el **5 y el 31 de agosto**, deberán entregar a más tardar el lunes **2 de septiembre** a las 17:00 horas, los comprobantes del estreno (carta de exhibidor, reseñas,

www.amacc.org.mx

Cerrada Félix Cuevas 27, Tlacoquemecatl del Valle, 03200 Ciudad de México, CDMX. Tel. (55) 55 84 36 77 24 y 25



Academia Mexicana de Artes y
Ciencias Cinematográficas



@AcademiaCineMx



@AcademiaCineMx

críticas, carteleras y reporte de asistencia e ingresos). En caso de incumplimiento, la película podría ser susceptible de ser descalificada.

5. Cartel digital y 5 stills de la película en formato TIFF a 300 dpi's

PARA CARGAR LA PELÍCULA AL SISTEMA

- 6. Un archivo del filme con calidad Full HD** (1920 x 1080 pixeles), o calidad HD en caso de no contar con el primero (1280 x 720 pixeles), formato MP4, códec de audio AAC, códec de video H264, sonido estereo. El archivo **Full HD** o **HD** debe tener sello de agua con la leyenda "**VISIONADO AMACC GOYA/OSCAR 2020**", al extremo superior izquierdo o extremo inferior derecho, con una opacidad máxima del 30% y tipografía estilo helvética o similar en un máximo de 30 puntos en 1920 x 1080 a 72 dpi para cada filme. Si el sello de agua no apareciera como se indica, el material no podrá ser cargado en la plataforma.

PARA ENTREGAR EN LAS OFICINAS DE LA ACADEMIA

- 7. Una copia de la película en formato Blu-ray** (con sello de agua con la leyenda "VISIONADO AMACC GOYA/OSCAR 2020", al extremo superior izquierdo o extremo inferior derecho, con una opacidad máxima del 30% y tipografía estilo helvética o similar en un máximo de 30 puntos en 1920 x 1080 a 72 dpi para cada filme). Si el sello de agua no apareciera como se indica, el material no podrá ser recibido.
- 8. Un ejemplar del DVD o Blu-ray** comercial de la película para el acervo de la Academia. Si no ha sido emitido, quedará pendiente su entrega para cuando la edición comercial se realice.

IMPORTANTE: Si su película participa en los 2 procesos de elección, **Goya y Oscar**, deberá llenar UNA SOLA solicitud de inscripción y cargar una sola documentación al sistema.

La información completa sobre los procesos de elección, inscripción e instrucciones de visionado están disponibles en **www.amacc.org.mx**
Informes: secretariatecnica@amacc.org.mx, Tel. 84 36 77 24

En caso de que la entrega de materiales no corresponda a lo especificado en la convocatoria, la película podría ser susceptible de descalificación.

La **Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas** se reserva el derecho de requerir la documentación que considere necesaria para la acreditación de las películas, de sus titulares y de sus participantes.

No podrán inscribirse las películas que hayan participado en este proceso en años anteriores.

La **Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas** es la única instancia que comunicará por escrito a la Academia correspondiente y a los productores, sobre la película electa para representar a la cinematografía mexicana en los **92 Premios Oscar 2020**.

El productor de la película electa será responsable de cumplir con la inscripción de su película en los términos y condiciones que determina la **Academy of Motion Picture Arts and Sciences de los E.U.A.**

En caso de ser electo por la **Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas** para representar a nuestro país en los **92 Premios Oscar 2020**, deberá entregar a la **Academy of Motion Picture Arts and Sciences**, antes del **1 de octubre de 2019**, los siguientes materiales:

Los siguientes materiales deberán de ser presentados en la Academia de Estados Unidos a más tardar el 1ro de octubre de 2019 a las 5 pm:

- Formulario de inscripción en línea completa
- 3 copias del filme en 35mm y 70mm ó DCPs con subtítulos al inglés legibles y precisos. Las copias en DCP deberán de ser idénticas en contenido y extensión a la copia utilizada en el estreno en cines.
- Contenido digital entregable
- 50 DVDs de la película sin trailers o material extra, capaces de reproducirse en región 0 / ntsc definición estándar de los reproductores de DVD. Los DVDs deberán de tener un sobre de papel individual que deberá incluir el nombre del filme, el tiempo de duración y país, solamente. No arte, material promocional, información de contacto. Se permite el logo de la película sobre el DVD o el sobre.
- Lista del crew y créditos completa
- Sinopsis de la película en inglés
- Biografía, filmografía y fotografía del director
- De 3 a 5 stills de la película representativos, incluido el *keyframe*
- Póster de la película
- Prueba de publicidad de la película avalando su exhibición en cines

Los puntos no considerados en esta convocatoria y que no estén contemplados en el reglamento correspondiente, serán resueltos por la Asamblea General de la **Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas** y su determinación será inapelable.

Ciudad de México, 18 de julio de 2019